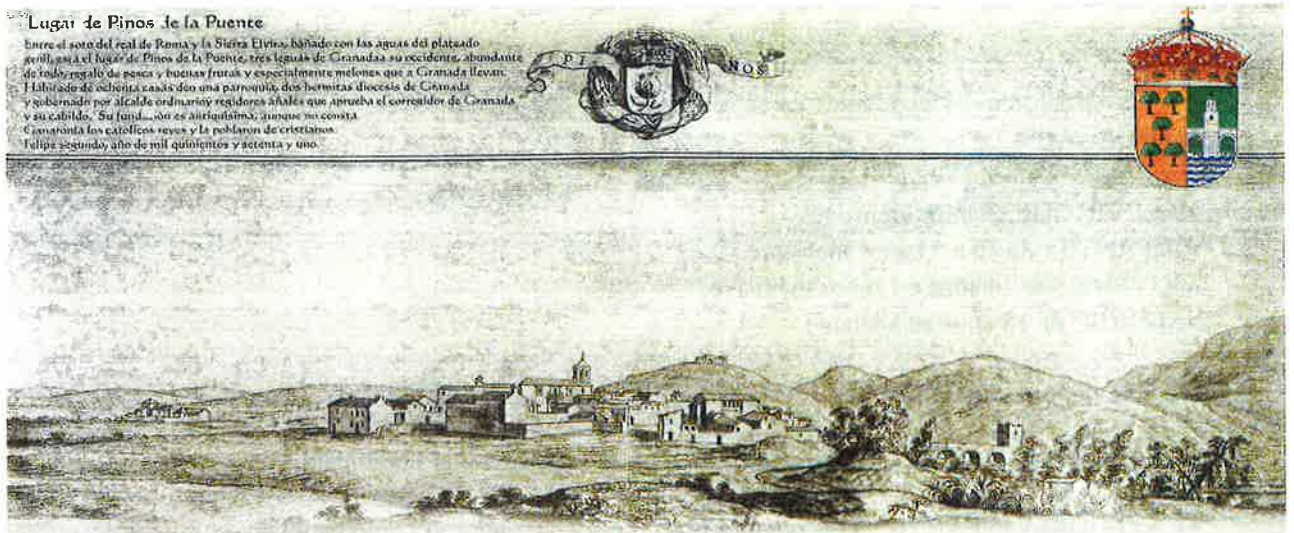




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

ANEXO I
BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA
XLVII CERTAMEN LITERARIO DE POESÍA Y RELATO CORTO
“CASTILLEJO- BENIGNO VAQUERO 2024”



2. PARTICIPANTES

Está dirigido a toda la población local y foránea, y con categorías infantil, alevín, juvenil y senior, lo cual nos permitirá abrir nuestras puertas no solo a los escritores locales sino a todos aquellos que deseen participar y contribuir a la difusión y a la promoción de la creación literaria de nuestro municipio.

Los participantes no deben hallarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el art.13.2 y punto 3 de la ley 38/2003 sobre subvenciones, para lo que deberán presentar declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones.

3. TEMÁTICA. FORMATO. FORMA DE ENTREGA. MODALIDADES. LUGAR DE ENTREGA. JURADO.

1- Solo se admitirán trabajos en lengua castellana, siempre que sean originales e inéditos y que no hayan sido publicados ni total ni parcialmente, ni premiados en este u otro certamen literario

2- Tanto para la modalidad Poesía como para Relato Corto, el tema y el estilo será libre, debiendo presentarse los trabajos en formato escrito en una sola cara, paginados, encuadernados y por cuadruplicado.

3- La extensión y fuente/tipografía de los trabajos:

1) Extensión

- Para el Relato corto

- Diez folios máximo en las categorías Senior y Juvenil

- Tres folios máximo en las categorías Infantil y Alevín

- Modalidad Poesía

- máximo 300 versos y un mínimo de 60 versos en la categoría Senior

2) Tipografía

- La tipografía será letra ARIAL y el tamaño, mínimo de 14 Pt

4- El mismo autor puede participar en Poesía y en Relato Corto, pero solo podrá hacerlo con un trabajo en cada modalidad. En tal caso, si obtuviera algún premio, el jurado solo lo concederá en una de las dos modalidades

5- Los trabajos se presentarán sin firmar, en un sobre sin remite, que vendrá identificado sólo con la modalidad y la categoría. En las categorías Alevín, Infantil y Juvenil, deberá figurar además la edad de la persona participante junto con el trabajo

En el interior del sobre, se incluirá también otro más pequeño, cerrado, con los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos

- Dirección

- Número de teléfono

- Fotocopia del DNI del autor/a

- Apunte biográfico de carrera literaria (opcional)

6- Se establecen las siguientes EDADES por categorías:

- ALEVÍN: Hasta 9 años inclusive

- INFANTIL: de 10 a 13 años inclusive

- JUVENIL: de 14 a 17 años inclusive

- SENIOR: de 18 años en adelante

7- Los PREMIOS para dichas categorías serán los siguientes:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE

18240 PINOS PUENTE (Granada)

- ALEVÍN: Tres premios (1º, 2º y 3º) dotados con Diploma y Lote de libros
- INFANTIL: Tres premios (1º, 2º y 3º) dotados con Diploma y Lote de libros
- JUVENIL: Primer Premio dotado con 400 euros, Diploma y Lote de libros y Finalista, dotado con 250 euros y Diploma y Lote de libros.
- SENIOR: Primer Premio dotado con 1.200 euros, Diploma, Escultura del Certamen, Lote de libros y Finalista dotado de 800 euros, Diploma, Escultura del Certamen y Lote de libros

8- Los trabajos se entregarán, bien personalmente, o por correo certificado en:

-Oficina registro del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente de Calle Real, número 123 de Pinos Puente (C.P. 18240) de Granada

-En el sobre deberá constar XLVII CERTAMEN LITERARIO “CASTILLEJO-BENIGNO VAQUERO”

Para más información:

-Teléfono de información: 958 450 136 (Centralita Ayto. de Pinos Puente)

-Página de información: www.asociacionculturalbenignovaquero.es

9- EL Jurado estará compuesto por personalidades relevantes en el mundo de las Letras y las Artes en general. El fallo que emita el mismo, será inapelable y podrá declararse desierto en cualquiera de sus categorías y modalidades.

No se mantendrá correspondencia con las personas que concursan, ni serán devueltos los originales, cuyas copias serán destruidas una vez emitido el fallo. A las personas ganadoras se les comunicará dicho fallo con antelación a la entrega de los premios.

10- En las categorías Senior y Juvenil es requisito indispensable la presencia de galardonados/as en el acto de entrega de premios.

11- En el caso de que alguna persona ganadora en estas modalidades (Senior y Juvenil) no asista presencialmente al acto de entrega, recibirá la publicación del trabajo en el Libro que a tal efecto se edita, la Escultura y el Diploma. En ningún caso la asignación económica correspondiente.

12- En la categoría Senior se establece que las personas que hayan sido premiadas tanto en Relato Corto como en Poesía no podrán concursar hasta transcurridos 5 años.

13- Las obras galardonadas en este Certamen serán publicadas en un libro, para ello, los/as autores/as deberán ceder sus derechos de autor, sólo y exclusivamente para dicha publicación, al Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente.

14- Los premios en metálico se recibirán a través de transferencia bancaria, para ello deberán aportar:

Copia del DNI y copia del certificado bancario, en caso de menores de edad deberán aportar además documento justificativo de parentesco de padre/madre o tutor-a

- Estos premios en metálico están sujetos a las retenciones que marque la legislación vigente.
- Las personas que resulten ganadoras recibirán un Lote de Libros del Certamen.

15- El hecho de presentar las obras al Certamen supone la aceptación de la totalidad de sus bases.

16- La ENTREGA DE PREMIOS tendrá lugar en el transcurso de un acto público que se celebrará en el Teatro Municipal Martín Recuerda el sábado día 25 de mayo a las 20:00 horas.

4. PLAZO DE ENTREGA

El PLAZO PARA LA ENTREGA DE TRABAJOS SERÁ DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO de 2024 (ambos inclusive).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE